

ACTA DE SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

En observancia al acuerdo **CG/AC-003/2020** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual, el Órgano Superior de Dirección autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; siendo las **once horas con dos minutos del día treinta de junio del año en curso**, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

- | | |
|--|---------------------------|
| Consejera Electoral Mtra. Evangelina Mendoza Corona | Presidenta de la Comisión |
| Consejera Electoral Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea | Integrante de la Comisión |
| Consejero Electoral Lic. Juan Carlos Rodríguez López | Integrante de la Comisión |
| Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo Lic. Alibeth Molina González | Secretaria de la Comisión |

La Consejera Presidenta da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión, y solicita a la Secretaria de la Comisión, verificar la existencia del quórum legal para sesionar; una vez confirmada la misma, se somete a consideración de las y el integrante de la Comisión el proyecto de orden del día de esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente forma:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022.
4. ASUNTOS GENERALES.

En lo que respecta al desahogo del tercer punto del orden del día, se somete a votación de las integrantes y el integrante de la Comisión el informe mensual previamente circulado, mismo que rinde la Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo, durante el desarrollo de esta sesión. En ese sentido, la Consejera Presidenta, consulta si existen comentarios al respecto, y al no haberlos, se establece el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 01/CPSSPENPRA/300622: Se da por visto, el informe mensual de actividades, previamente remitido mediante memorándum IEE/UFD-506/2022, que la Unidad de Formación y Desarrollo rinde a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de mayo de dos mil veintidós. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, en relación al cuarto punto del orden del día, correspondiente a "asuntos generales", la Consejera Presidenta consulta a la integrante y el integrante de la Comisión, si alguien tiene algún asunto que desee tratar en esta sesión, sin que exista comentario alguno.-----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con ocho minutos se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha treinta de mayo de dos mil veintidós, de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado. -----

Notifíquese el presente acuerdo al Consejero Presidente del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de éste Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.-----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA
RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA**

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ
GORBEA**


PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
LÓPEZ



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

TITULAR DE LA UNIDAD DE
FORMACIÓN Y DESARROLLO
LIC. ALIBETH MOLINA GONZÁLEZ



SECRETARIA DE LA COMISIÓN

